

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2025-2611

### -EDICTO-

La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, adoptó el 24 de julio resolución número 2025/11139, con motivo del Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Córdoba, contra Resolución de 12/05/25 desestimatoria del recurso de alzada presentado contra resolución de 15/12/24 del Tribunal Calificador de las oposiciones, para la selección de 57 plazas del Cuerpo de Policía Local de Córdoba, por la que se le declaró no apto en la prueba psicotécnica.

*Visto el Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Córdoba, en relación al procedimiento contencioso abreviado 202/2025, Negociado MC, interpuesto por **don Antonio Padilla Rodrigo**, contra Resolución de 12/05/25 desestimatoria del recurso de alzada presentado contra resolución de 15/12/24 del Tribunal Calificador de las oposiciones, para la selección de 57 plazas del Cuerpo de Policía Local de Córdoba, por la que se le declaró no apto en la prueba psicotécnica.*

*De acuerdo con lo requerido por el mencionado Juzgado, SE EMPLAZA a cuantos aparezcan como interesados, para que puedan personarse como demandados en el presente recurso, en el plazo de nueve días, en la forma prevista en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.*

*La vista se celebrará el próximo día 20 de octubre de 2025, a las 11:00 horas.*

*Y además, RESUELVO:*

**1º.- Remitir el expediente administrativo** del procedimiento recurrido, conforme al artículo 48.4 de LJCA, debidamente autentificado y foliado al Juzgado nº 2 de lo Contencioso Administrativo de Córdoba.

**2º.- Dar a conocer esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Convocatoria, situado en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, así como proceder a su publicación en el Tablón Electrónico Edictal y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba,** a partir de día siguiente a esta última publicación podrán personarse los interesados en el plazo arriba señalado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 24 de julio de 2025.– La Jefa del Departamento de Selección, Soledad Fernández Abellá.

